

# Educación Financiera BCRA



## CURSO | La Educación Financiera en el aula

La educación financiera facilita que las personas adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y actitudes necesarias para conocer, comparar y seleccionar los productos y servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades y posibilidades.

El Banco Central de la República Argentina tiene entre los mandatos que la Carta Orgánica (Ley 24.144 y sus modificatorias) le otorga, la promoción del desarrollo económico con equidad social como una de sus misiones. En ese sentido “Propender a una mayor inclusión financiera” a través de la educación financiera está entre los [objetivos centrales que el BCRA trazó para 2021](#). Dicho propósito, en línea con esas políticas fijadas por el Banco, es democratizar la comprensión, el acceso y el uso de todos los servicios, con un sentido federal y “avanzando en el diseño y desarrollo de programas educativos y en colaboración con distintas provincias para llevar la educación financiera, poniendo especial énfasis en llegar primero a los sectores más vulnerables”.

Este proceso es concebido de manera integral, tanto en lo que hace al conocimiento y uso de productos y servicios como en lo concerniente a la adquisición de habilidades y hábitos que generen una relación con las finanzas basada en la información y el análisis crítico de distintas situaciones.

### **Educación financiera a lo largo y ancho del país**

El sistema educativo reúne una diversidad de públicos y problemáticas que deben priorizarse para cumplir con los propósitos de promoción de la educación e inclusión financiera para distintos sectores y con un carácter federal.

Este curso de capacitación dirigido a docentes del nivel secundario ofrece un conjunto de recursos didácticos para insertar la educación financiera en el aula, inicialmente en los espacios curriculares de Economía y áreas afines.

### **Alianzas estratégicas con Ministerios de Educación provinciales**

Para que sus acciones tengan un alcance federal y masivo, el Banco Central propone impulsarlas de forma conjunta con los ministerios de educación provinciales.

Para eso convoca a construir alianzas estratégicas, para que el sistema educativo provincial pueda sumarse a las acciones de educación financiera y realice las gestiones necesarias para que, a nivel local, puedan implementarse siguiendo la metodología, los contenidos y las

dinámicas propuestas para el público destinatario. Para ello es importante que los ministerios locales difundan y certifiquen la capacitación docente y el desarrollo de recursos de educación financiera en el ámbito jurisdiccional del Nivel Secundario.

Para la ejecución de estas alianzas, se podrá acordar entre las partes la celebración de un Convenio Marco de colaboración para la promoción de la Educación Financiera en la provincia.

### **Objetivos del curso**

Se espera que los y las docentes sean capaces de:

- Interesarse en integrar la Educación Financiera en sus espacios curriculares con una perspectiva interdisciplinaria y en trabajo colaborativo.
- Facilitar que sus estudiantes desarrollen capacidades financieras, socialicen saberes y participen en las evaluaciones del curso.

Asimismo, el BCRA busca contribuir con los cursos de capacitación a docentes, al diseño de políticas públicas eficientes en materia de educación e inclusión financiera mediante el seguimiento y la evaluación de impacto de la acción.

### **Organización del curso**

#### **Recursos didácticos**

Teniendo en cuenta que el lema del curso de Educación Financiera para sus estudiantes es “[Aprendiendo en el aula: Presupuestar, decidir, actuar](#)” de modo que a medida que avancen sean capaces de informarse, conocer, adquirir confianza y desarrollar capacidades financieras para interactuar con el sistema financiero, está previsto la entrega de 4 Módulos.

Cada uno de ellos está estructurado en torno a un eje conceptual y se indican al final actividades para una mejor comprensión, aplicación o revisión de los conceptos desarrollados. Están escritos en un lenguaje accesible para sus estudiantes y además incorporan vínculos que remiten a recursos audiovisuales disponibles en el Sitio Web del BCRA y serán publicados en el Aula Virtual del curso en el siguiente orden:

Módulo 1 | Planificación financiera y ahorro

Módulo 2 | Cuentas bancarias

Módulo 3 | Canales electrónicos y medios de pago

Módulo 4 | Crédito y endeudamiento

Los materiales audiovisuales utilizados fueron desarrollados en el Programa Nacional "Seguimos Educando" con el Ministerio de Educación de la Nación: Se trata de videos cortos, de entre 2 y 3 minutos que abordan temas esenciales de la administración personal y familiar y el uso del dinero.

[¿Cómo extraer dinero en efectivo de un cajero automático?](#)  
[¿Cómo retirar efectivo sin ir al banco?](#)  
[¿Cómo pagar servicios por Home Banking?](#)  
[¿Cómo extraer efectivo sin tarjeta de débito ni cuenta bancaria?](#)  
[¿Cómo gestionar las claves en un cajero automático?](#)  
[Planificación financiera y hábitos para el ahorro](#)  
[Noticias falsas y nuevas estafas virtuales](#)

### **Socialización de saberes**

La educación financiera es una excelente herramienta de inclusión financiera. Debido a ello, se espera que durante o al finalizar el recorrido por los 4 Módulos, sus estudiantes puedan transferir los saberes y las capacidades adquiridas a su entorno inmediato (familia o barrio) según sea la modalidad (virtual, presencial o mixta) que en ese momento se encuentre la escuela.

### **Evaluación**

Quienes participan de esta capacitación deberán cumplimentar los siguientes requisitos para aprobar el curso:

- Completar un Formulario donde compartirán la información relativa a la aplicación de los Módulos en el aula.
- Adjuntar el registro de la acción con las producciones visuales o audiovisuales de sus estudiantes en la fecha estipulada en el cronograma.
- Pensar y escribir propuestas para mejorar la formación en educación financiera.

De forma opcional, cada docente, invitará a sus estudiantes a completar las encuestas de capacidades financieras al inicio y al cierre de la capacitación. Se destaca la relevancia de motivar a participar de esta actividad. La información arrojada por las encuestas permite conocer el estado de las personas jóvenes escolarizadas en cuanto a capacidades financieras, mejorar los programas que se llevan adelante y evaluar el impacto de las acciones que se realizan.

### **Cronograma**

De acuerdo con la disponibilidad del Equipo de Educación Financiera del BCRA el curso podrá dictarse:

1° semestre: mayo a agosto

2° semestre: agosto a octubre

#### **1° semestre**

| <b>Cronograma</b>                          |                              |
|--|------------------------------|
| <i>Lanzamiento del Programa</i>            | Miércoles 5 de mayo          |
| <i>Inscripción</i>                         | Del 5 al 14 de mayo          |
| <i>Inicio del curso</i>                    | Lunes 17 de mayo             |
| <i>Encuesta a docentes y a estudiantes</i> | Del 17 al 21 de mayo         |
| <i>Publicación Módulo 1</i>                | Viernes 21 de mayo           |
| <i>Aplicación en el aula del Módulo 1</i>  | Del 24 de mayo al 4 de junio |
| <i>Cierre del Módulo 1</i>                 | Viernes 4 de junio           |

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| <i>Publicación del Módulo 2</i>           | Viernes 4 de junio             |
| <i>Aplicación en el aula del Módulo 2</i> | Del 7 al 18 de junio           |
| <i>Cierre del Módulo 2</i>                | Viernes 18 de junio            |
| <i>Publicación del Módulo 3</i>           | Viernes 18 de junio            |
| <i>Aplicación en el aula del Módulo 3</i> | Del 21 de junio al 2 de julio  |
| <i>Cierre del Módulo 3</i>                | 2 de julio                     |
| <i>Publicación del Módulo 4</i>           | 2 de julio <sup>1</sup>        |
| <i>Aplicación en el aula del Módulo 4</i> | Del 26 de julio al 6 de agosto |
| <i>Cierre del Módulo 4</i>                | Viernes 6 de agosto            |
| <i>Realización de las encuestas</i>       | Del 9 al 13 de agosto          |
| <i>Videoconferencia de cierre</i>         | Viernes 13 de agosto           |
| Total de horas: 30 horas                  |                                |

### Requisitos para la participación de un ministerio de educación interviniente

- Acordar con el BCRA para realizar la capacitación docente.
- Aprobar, certificar, difundir, y hacer un seguimiento del curso de capacitación docente.
- Designar una persona responsable que realice tareas de coordinación con el BCRA tanto en los aspectos administrativos como en cualquier emergente local que se deba resolver.
- Realizar la convocatoria para la inscripción de docentes al curso, en tiempo y forma y por los medios que se consideren pertinentes según la práctica habitual para las capacitaciones.
- Emitir la Resolución Ministerial pertinente para otorgar y certificar puntaje del curso.
- Arbitrar la entrega de certificados de finalización del curso con las autoridades firmantes pertinentes.

### Antecedentes: Otros programas de Educación Financiera del BCRA

- <http://www.bkra.gov.ar/BCRAyVos/Programas-Educacion-Financiera-bkra.asp>

**Gerencia de Educación Financiera**  
**Banco Central de la República Argentina**  
 Consultas | [bancocentraleduca@bcra.gov.ar](mailto:bancocentraleduca@bcra.gov.ar)  
 Reconquista 266 (C1003ABF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<sup>1</sup> Receso escolar de invierno del 13 al 23 de julio